

# EL COMERCIO.

Jueves 29 de Junio de 1876.

Num. 11,669.

CADIZ 29 DE JUNIO.

El Congreso celebrará desde hoy dos sesiones diarias para apresurar el despacho de los asuntos pendientes, aun de resolución. Los que tienen un carácter más urgente son el presupuesto de ingresos con el articulado de la ley, la cuestión de fueros y la de las leyes administrativas.

Mientras todo esto no quede definitivamente concluido, los interesados en pagar los fueros, tendrán un pretexto, ya que no un motivo fundado, para alentar todo género de dudas e incertidumbres, sobre la estabilidad del ministerio y sobre la consolidación de un orden de cosas firme y permanente en la esfera política del día.

Porque, como hace observar un apreciable colega de Madrid, la cuestión de Hacienda, la más grave sin duda de cuantas hoy se controvierten, envuelve tantos intereses, afecta a colectividades tan importantes y numerosas, se presta tanto a hacer la oposición a todos los gobiernos, que no es extraño se hayan acogido a ella con preferencia los inventores y propaladores de malas nuevas, para hacer en este terreno lo mismo que antes hacían en el de la guerra civil.

El sistema de los descuentos, cuando el carlismo estaba en armas, era ocultar los triunfos de ejército, convertirlos muchas veces en descalabros y en verdaderas y desastrosas derrotas, para producir cierto malestar, cierta inquietud, cierto desaliento que permitiera atribuir a desgracia de la administración pública lo que era realmente consecuencia de una conspiración hablada, cuyo santo y seña consistía en noticias alarmantes, en invenciones atrevidas que daban por derrotadas a nuestras tropas y por vencedores siempre a los carlistas.

Hoy ya no se pueden dar estas noticias; pero en cambio se explota el filón de las que corren todos los días sobre los fueros, sobre las leyes administrativas y más aun sobre la Hacienda, para suponer crisis, complicaciones y peligros, como consecuencia del malestar y el disgusto que se produce en las clases a quienes más perjudican ciertas reformas y ciertos hechos, que han traído necesariamente consigo los trastornos de que el país está siendo víctima, aun después de haber recordado el bien supremo de la paz.

Cuando los males son inevitables, el hombre político, el hombre de Estado debe apresurarse, o más posible a fijar de un modo definitivo la suerte de los intereses que van a ser, ó mejor dicho, que están siendo de hecho perjudicados. Lo peor en estas materias es esa especie de transición entre las ilusiones que forja la fantasía y la realidad que ha de tocarse al fin, y he aquí porque conviene mucho abreviar la transición.

Hay esperanzas y deseos, que van mas allá de lo justo y de lo posible, en el asunto de los fueros? Pues venga cuanto antes la ley pendiente aun de discusión en el Congreso, para que esas esperanzas y esos deseos se desvanezcan ante el hecho práctico y positivo de una legalidad que a todos ha de imponerse y todos han de estar obligados a respetar y cumplir.

Hay intereses que se creen lastimados por los presupuestos del Sr. Salaverría y que, no conformándose con la

suerte que les han creado las circunstancias, aspiran a ser atendidos con más largueza, con más esplendidez. Pues mientras más pronto se dilucide y resuelva la cuestión, será mejor para destruir en su origen las maniobras del espíritu de bandería que de todo saca partido, con objeto de mantener la opinión pública en un estado de perpetua inquietud y de perpetua incertidumbre.

Afortunadamente la discusión ha de poner en claro la verdad, desmintiendo con la realidad de los hechos a los que pretenden hacer creer que en el país existen grandes e inexplorados tesoros, de que no se quiere hacer uso por el maléfico placer de que se aumenten las contribuciones y los descuentos, como si no recordásemos, dice con razón *La Epoca*, que durante el gobierno de esos hombres, el único filón descubierto fué la máquina de imprimir títulos que hoy ahogan con sus intereses la riqueza nacional.

Aplaudimos, pues, el propósito que anima al gobierno y a las Cortes de abreviar las discusiones parlamentarias, para que en un corto plazo obtengan la solución legal que urgentemente reclaman las cuestiones políticas, administrativas y económicas del momento.

Aunque la comisión de presupuestos ha resuelto implícitamente la cuestión de la deuda en el hecho de consignar una suma dada para pagar los intereses, el asunto del arreglo con los acreedores no está resuelto todavía.

*El Popular* se expresa así:

«El señor Cánovas de Castillo ha empezado a ocuparse, con la actividad que tanto le distingue, del proyecto de arreglo de la Deuda, del cual será informado brevemente por la comisión de presupuestos, y con fundadas esperanzas puede asegurarse será aceptado por la mayoría de los acreedores, pues las bases en que se funda son, según nuestras noticias, altamente convenientes para el Tesoro y para los tenedores, y han de contribuir a que en un breve plazo, el crédito del Estado alcance un precio mucho más elevado que el que hoy tiene. Es indudable que si se atiende a lo que sea posible al pago de intereses, á devengar desde 1.º de Julio, próximo, y desde esta misma fecha se destina una fuerte cantidad a la amortización trimestral del capital de las Deudas, aumentando aquella anualmente, y pagándose con exactitud la amortización, la confianza renacerá, los capitales buscarán su empleo en valores públicos, y aunque nosotros, como hemos dicho, no somos partidarios de que se amortice hasta tanto no se paguen los intereses en totalidad, no por eso dejamos de comprender lo mucho que ha de contribuir al restablecimiento del crédito, la amortización trimestral que se anuncia.»

Otro periódico da esta noticia:

«Los ponentes de la comisión de la Deuda que debieron conferenciar ayer con el Sr. Cánovas del Castillo, y que no pudieron hacerlo por ocupaciones de este último, han estado reunidos con el subsecretario de Hacienda hasta la una de la madrugada, dejando poco menos que ultimada la fórmula del dictamen que sobre el mismo asunto habrán de emitir.»

El caso de que no sea posible llevar a efecto el arreglo proyectado, está previsto en las siguientes líneas de *El Diario Español*:

«Según oímos anoche, con referencia á individuos de la comisión de presupuestos, parece que en la especial de arreglo de la Deuda existe un pensamiento que habría que adoptar, de no ser posible un convenio, dada la diversidad de aspiraciones de los acreedores nacio-

nales y extranjeros.

Como la cantidad que resulta en el total de ingresos con destino á la sagrada obligación de la Deuda, no es suficiente, por el próximo año económico, para satisfacer las aspiraciones de los acreedores que persisten en pedir como base de arreglo el 1 y 1/2; como el gobierno y las Cortes están dispuestos á no ofrecer lo que no se pueda cumplir, y como es imposible arreglarse con unos acreedores y con otros no, porque entonces no habría acuerdo general con los tenedores de la Deuda, que es lo que se pretende, dícese que por dicha comisión se propondrá que se siga destinando la cantidad de 100 millones de reales para amortización de los cupones anteriores al año económico de 1876 á 1877, y 250 millones para amortizar lo posible de los dos semestres del próximo presupuesto.

De no poder verificarse por este año un conveniente y equitativo arreglo, hemos oído á personas interesadas en que se salga de esta situación de la manera más airosa, conformarse con esa solución que creen muy razonable en principio, dado el momento actual y la premura del tiempo. De este modo se reconoce íntegro el valor de los cupones vencidos, y se dá una satisfacción á los que justamente observaban y se dolían de que actualmente se pagaran por el Tesoro, por lo su valor, cupones de vencimientos análogos á los que se pretendía arreglar con reducción de 50 por 100.

Como esta sería una disposición transitoria, daría tiempo durante el ejercicio próximo, para robustecer los ingresos y formular economías que fueran base de un sólido y bien acogido arreglo con todos los acreedores de Deuda del Estado.»

Leemos en *La Epoca*:

«Según nuestras cartas de París, la reina Isabel no abandonará la capital de Francia hasta que, á fines de Julio, terminen los estudios de las infantitas. Entonces vendrá á Oñate, donde permanecerá hasta Setiembre, yendo S. M. el rey á visitarlas allí y acompañando las á Madrid y Sevilla. Si las atenciones del Estado lo permiten, nuestro joven monarca pasará una parte del verano en la Granja y en Asturias, á donde desea vivamente ir también la princesa que lleva este bello título.»

Dice el mismo periódico:

«En pocas ocasiones se han demostrado mejor los bellos sentimientos del corazón de nuestro rey, como en la muerte reciente, pues ayer fué su entierro con toda solemnidad, de su ayudante el distinguido brigadier Bernaldez, S. M., que lo ha sentido extraordinariamente, no ha querido participar, ni en los días que precedieron ni en los que han seguido á su fallecimiento, de distracción alguna.»

Tomamos del *Diario Español* esta noticia:

«A la hora en que escribimos estas líneas debe encontrarse en Gerona acompañado de sus ayudantes, el capitán general de Cataluña D. Arsenio Martínez Campos. Parece que el general se propone extender este viaje hasta la frontera, recorriendo toda la alta montaña de las provincias catalanas, para enterarse personalmente del estado de las guarniciones y fuerzas militares, y del espíritu de aquel país.»

Cinco son los periódicos de Madrid suspensos en la actualidad: *La Nueva Prensa*, demócrata; *el Solfeo*, satírico, demócrata; *la Tribuna* constitucional; *la Iberia*, constitucional, y *el Español*, moderado.

Los periódicos de Madrid del Lunes dan la siguiente noticia:

«Por telegramas recibidos anoche en

Madrid, se sabe que en Segovia hubo ayer un grave alboroto, producido por un acalorada reyerta que se promovió entre varios alumnos de la academia de artillería y algunos paisanos, de la que resultaron contusos; y hasta parece que algunos heridos. Las autoridades intervinieron tan pronto como estalló el conflicto, consiguiendo aminorar en lo posible las consecuencias de la colisión. Por la tarde se había logrado restablecer la tranquilidad completamente.»

Los pensionistas del Monte-pio militar se proponen protestar contra la denominación de clases pasivas que se les dá, y creen no les corresponde, pues entienden que solo puede aplicarse este nombre á los que cobran sueldo del Estado en situación pasiva, y no á los que disfrutan la renta de un capital de que dispone la Hacienda pública para sobre llevar las cargas del Estado.

Dice el *Cronista* de Nueva-York:

«El D. Carlos que dicen que anda ahora por Méjico es aquel que había desembarcado en Halifax y estuvo después en Baltimore, mucho antes de salir de Londres para volver á la capital de Francia.»

La noticia de la legada de D. Carlos á Filadelfia ha sido un solemne puff para estafar á algunos tontos.»

## PRESUPUESTOS.

El Sábado á última hora presentó la comisión de presupuestos sus informes relativos al articulado de la ley general para el ejercicio de 1876-77, al presupuesto de ingresos y al extraordinario de ingresos y gastos.

El Sr. Salaverría, en su proyecto, había fijado los gastos públicos ordinarios para el año económico venidero en pesetas. . . . . 654.457.067

La comisión, por el proyecto presentado el Sábado, los fija en . . . . . 638.105.550

Economías propuestas por la comisión en los gastos públicos ordinarios . . . . . 16.351.517

Los ingresos ordinarios del Estado, según el artículo del ministro de Hacienda, se fijaban en el proyecto de ley presentado por el Sr. Salaverría, en pesetas. . . . . 663.508.594

La comisión los fija en . . . . . 657.501.729

Diferencia de menos en los cálculos de la comisión . . . . . 6.006.865

Resumen de los presupuestos según el ministro de Hacienda: Gastos . . . . . 654.457.067 Ingresos . . . . . 663.508.594

Exceso de ingresos . . . . . 9.051.527

Resumen de los presupuestos según el dictamen de la comisión: Gastos . . . . . 638.105.550 Ingresos . . . . . 657.501.729

Exceso de ingresos según la comisión . . . . . 19.396.179

Es decir, que si se realizaran los cálculos del ministro de Hacienda; si no hubiera que hacer más gastos que los presupuestados para el año económico y se recaudara en totalidad lo calculado por ingresos, tendríamos un sobrante de pesetas . . . . . 9.051.527

Y si se realizaran los cálculos de la comisión el sobrante sería de . . . . . 19.396.179

Exceso de sobrante que la comisión dá sobre el cálculo del gobierno . . . . . 10.344.652

Esto respecto del presupuesto ordinario El presupuesto extraordinario de Guerra estaba fijado en sus gastos por el Sr. Salaverría en la cantidad de pesetas. . . . . 18.443.362

La comisión los fija en . . . . . 18.167.957

Economías que presenta la comisión . . . . . 275.385

Los ingresos afectos á estos gastos, según la comisión, de acuerdo en esta parte con el gobierno, serán el producto de las obligaciones emisibles por medio de los Baucos Español é Hipotecario, conforme á la ley de arreglo de la Deuda del Tesoro.

No se incluyen ni por el gobierno ni por la comisión en el presupuesto los ingresos procedentes de la venta de bienes desamortizados. Lo que produzcan en el año económico, que se calcula en 40.875.950 pesetas, se invertirá en el pago de intereses y amortización de los bonos del Tesoro, y el exceso de estos intereses, si le hubiere, sobre la cantidad que en metálico se recaude, se cubrirá por medio de la negociación de pagarés de vencimientos posteriores á la fecha en que deben quedar amortizados los bonos.

En cuanto á los ingresos procedentes de la redención del servicio militar, se dispone por la comisión, de acuerdo también con el proyecto del Sr. Salaverria, que se apliquen á su especial objeto.

Vamos á ver ahora en qué consisten las principales variaciones introducidas por la comisión en el primitivo proyecto del gobierno.

El Sr. Salaverria fijaba la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, con inclusión de las cuotas ordinaria y extraordinaria y recargos establecidos en pesetas 180.700.000

Para esto señalaba como máximo de imposición individual el 23 por 100 de los productos líquidos, y el 4 por 100 como mayor imposición consentida á los ayuntamientos.

La comisión rebaja un 2 por 100 al máximo individual, reduciéndole á 21, deja en pie el 4 por 100 para los ayuntamientos, y reduce, por consiguiente, el total á 164.986.957

Rebaja de ingresos por la comisión 16.713.043

Si comparamos estas cifras con las primeras que hemos presentado, observaremos que la rebaja propuesta por la comisión en la contribución de inmuebles viene á ser equivalente á las economías hechas en los gastos públicos.

Respecto de la contribución de consumos, las variaciones introducidas por la comisión son las siguientes:

El gobierno proponía que los encabezamientos actuales fueran obligatorios por tres años.

La comisión reduce esta obligación á dos años.

El gobierno pedía que se aumentara el importe total de cada uno en un 25 por 100, pudiendo los ayuntamientos elevar los derechos en igual proporción.

La comisión propone para ese aumento una escala gradual según la población.

Según esta escala, el 25 por 100 de aumento se cobrará solo en las capitales de provincia y puertos habilitados; el 20 en las poblaciones de más de 20.000 habitantes; el 15 en las que no llegando á este número pasen de 5.000, y el 10 en las que no excedan de este número de almas.

Hay aquí otra disminución de ingresos, cuyo importe no es fácil calcular en este momento.

En el impuesto sobre sueldos, rentas y asignaciones del Estado se introduce una pequeña modificación, favorable al aumento de ingresos, en el dictamen prescrito el Sábado.

Este impuesto, según el plan del gobierno, será en las clases activas civiles de 15 por 100 para los sueldos que no pasen de 1.500 pesetas; de 20 por 100 para los que devenguen de 1.501 á 10.000, y de 25 para los de 10.000 en adelante. En cuanto á las clases pasivas y al clero, se impone á todos el 25 por 100 como á los sueldos de 40.000 rs.

La comisión no hace en esta parte variación alguna; pero el gobierno decía: «las clases activas militares continuarán satisfaciendo el descuento que en la actualidad rige;» y la comisión ha variado esta parte limitando la exención á los militares que sirvan en los diversos cuerpos é institutos armados.

Las cargas de justicia, los intereses de los billetes hipotecarios y de los bonos pagarán el 10 por 100; en esta parte el gobierno y la comisión están de acuerdo.

También lo están en lo relativo á la contribución industrial y de comercio. El gobierno queda autorizado para elevar las tarifas en vista de un mayor rendimiento.

En la renta de tabacos queda igualmente autorizado el gobierno para au-

mentar los precios; y en otras rentas menores, como licencias de caza, salinas del Estado, etc., se le dan las mismas autorizaciones.

El impuesto de cédulas de vecindad se eleva, sin embargo, por la comisión á una categoría importante. El gobierno podrá crear nuevas clases fijando el precio máximo en 50 pesetas.

(La Política.)

DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE MARINA.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha venido en nombrar depositario, habilitado y oficial de almacén del primer batallón del primer regimiento de infantería de marina respectivamente, al comandante graduado de ejército, capitán del cuerpo, D. Florencio Villasoto y Ortiz, teniente D. Juan Campos y Ramos y capitán graduado de ejército teniente, D. Salvador Martí Estivil, y del segundo batallón del mismo regimiento al comandante graduado de ejército, capitán D. Juan Herrera y Caldera, capitán D. José García Alvarez y D. Ramon Martínez Fernandez, y disponiéndose al mismo tiempo que los destinos que dejan en las compañías los capitanes depositarios y tenientes habilitados sean cubiertos por los que antes desempeñaban estos servicios.

Id id. ha venido en conceder la medalla conmemorativa del levantamiento del sitio de Bilbao á los primeros médicos de sanidad de la armada, D. Antonio Jimenez Guinea, D. Vicente Cabello y Butler y D. José Devós y Paris, y á los segundos del mismo cuerpo, D. Rogelio Moreno Rey, D. Filimon Deza, y Rodríguez, D. Agustín Donce y Andrés, don José Fievert y Jakson y D. Manuel Trambiet y Jimenez.

CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Habiendo llegado de transporte en el vapor San Antonio el aspirante de marina examinado y aprobado para guardia marina D. Emilio Croquer y Cabezas, se ha presentado en el departamento.

Se ha presentado procedente de la licencia que disfrutaba el teniente de navío de primera clase D. Antonio Perea y Orive.

Se ha dispuesto embarque en la corbeta Villa de Bilbao en cumplimiento de Real orden, el primer médico de la Armada D. Joaquín Pérez Risueño, en relevo del de su igual clase D. M. Arean y Queijas que pasa de médico de guardias del Arsenal.

Correo de anoche.

MADRID 27.

Las sesiones del Congreso se celebrarán como antes probablemente, de ocho á doce por la mañana y de tres á siete por la tarde.

El Sr. D. José de Pasada Herrera, estando presidiendo ayer tarde la sesión del Congreso, recibió la triste noticia de la muerte de una sobrina que residía en Asturias. En seguida dejó la presidencia y se retiró á su casa.

Dícese que vacando dentro de pocos días el gobierno civil de esta provincia se conferirá al diputado señor don Carlos Sedano.

El Sr. Salaverria seguía esta mañana mas aliviado de su fiebre nerviosa de carácter remitente. Según declaración de los facultativos, convalece y es de esperar que, aceptando el medio que se le propone, que es salir de Madrid, se restablecerá en breve. Creemos que se instalará inmediatamente en el Escorial.

Parece que el gobernador de Córdoba señor GarcíaMauriño, pasará á Murcia, y el de Murcia á Córdoba.

A las seis de la tarde de ayer procedió en el Asilo del Pardo á la colocación de la primera piedra del templo que va á erigirse en aquel piadoso albergue. S. M. el Rey y S. A. la princesa de Asturias, honraron con su presencia tan solemne acto.

Parece que el distinguido orador apostólico D. Melchor Serrano, canónigo en Valladolid, ha sido indicado para suceder á su señor hermano en el obispado de la Habana; si bien declina resueltamente desde luego esta tristísima honra, por motivos que acreditan su reconocida modestia y virtud.

El Santo Padre ha preconizado al obispo de Tuy, Sr. Valera.

El obispo de Orihuela no sale de Madrid en toda esta semana, piensa hablar sobre el presupuesto del clero en el Senado.

El arzobispo de Granada llegará

de un día á otro á Madrid, de paso por los baños de Alhama, por hallarse resentida su salud.

Se ha inaugurado el ferro-carril de Santander al Sardinero.

H y se ha recibido en el ministerio de Fomento un telegrama de Filadelfia dando cuenta de que España ha obtenido hasta ahora 100 premios, de ellos 23 para la sección de artes.

El Cronista publica el siguiente telegrama, llegado el 11 á Nueva York: «HABANA 9 de Mayo.—Ricardo Menocal, recaudador, se ha fugado á los Estados- Unidos, con 400.000 pesos en oro.»

Con tal motivo dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«El recaudador á que se refiere el telegrama, que por cierto es natural de Cuba y tiene ó ha tenido parientes muy cercanos en la insurrección, no puede haberse alzado con tan enorme cautividad, salvo si la despojamos de dos pesos.

Cuatrocientos mil pesos apenas se ven hoy en ninguna oficina del gobierno, que no sea la tesorería central de la Habana.»

Brownsville, Texas, 9 de Junio.—El general Gonzalez, insurrecto, marcha sobre Matamoros, y se anticipa un conflicto dentro de muy pocos días.

Cortina, que se ha incorporado á los revolucionarios, trata de unirse con el general Gonzalez.

Brownsville 10 de Junio.—Doscientas cajas con municiones de guerra y 50 con rifles de Remington se han remitido hoy á Matamoros.

Las tropas federales se están preparando para defender la ciudad; pero los revolucionarios aumentan sus fuerzas. Se espera que habrá efusión de sangre.

Viena, 26.—Los gobiernos de Austria, Alemania y Rusia gestionan activamente para evitar un conflicto en Oriente ante la actitud amenazadora de Servia y Montenegro.

Se cree que las potencias conseguirán impedir un rompimiento. Los tres imperios están completamente de acuerdo sobre este asunto.

El ejército serbio, reforzado con las dos reservas, ocupa posiciones estratégicas á lo largo de la frontera.

Paris 26 (noche).—Se confirma la noticia de haberse firmado un tratado de alianza defensiva y ofensiva entre los principados de Servia y Montenegro.

Ultimas noticias.

Madrid 27 de Junio.

En el Congreso se discuten las leyes de Hacienda.

Se ha presentado una enmienda rebajando gradualmente el descuento de las clases pasivas.

En el Senado continúa la discusión de los presupuestos.

Servia y Montenegro se han aliado para continuar la guerra.

Cambios: Paris, 5'06.—Londres, 48'25.—3 p. S., 13'42.—Bonos, 59'95.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 27 de Junio á las 6 de la tarde.

Los disidentes acordaron por unanimidad combatir por anti-liberal el proyecto de leyes orgánicas.

Cambios.—Interior, 13'45. Exterior, 13'70. Paris, 5'06. Londres, 48'25. Bonos, 59'95.

CARLES.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 28 DE JUNIO.

3 p. S. consolid., 13'35 y 45.  
3 p. S. exterior, 13'70 y 50.

Gacetas.

Ayer ha celebrado sesión la Asamblea provincial. El asunto mas importante de que se trató fué la subvención del ferro-carril del Puerto á Sanlúcar por la costa. Por 16 votos de 25 votantes quedó fijada la subvención en reales 1.800.000.

Se aprobó una proposición dando por terminados los trabajos de la Asamblea y un voto de gracias al Sr. Ferrer, por la manera digna y elevada con que ha desempeñado la presidencia. Mañana insertaremos el extracto de la sesión.

Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el anuncio de la empresa de aguas que va mas abajo. Las modificaciones que se hacen en los contratos particulares son importantes para el público.

Hemos recibido periódicos de Canarias hasta el 24 de este mes.

Habia vuelto á aparecer, despues de la suspensión que se le impusiera, nuestro apreciable colega La Lealtad Canaria, al que felicitamos cordialmente por ello.

El 23 fundó en el puerto de Tenerife el aviso de guerra Fernando el Católico, que procede de Cádiz vá á Puerto-Rico y la Habana.

TEATRO PRINCIPAL.—Además de los distinguidos profesores que la empresa trajo de Sevilla para la orquesta de este teatro, debemos añadir el nombre del distinguido profesor de clarinete D. Luis Maestre, que gustoso ha accedido á los deseos de la empresa.

La compañía lírica que ha empezado á actuar en el Teatro Principal de Granada ha obtenido lisongeró éxito recibiendo dos ovaciones, dos verdaderos triunfos en las dos primeras óperas que ha ejecutado Tanto en la Favorita como en Saffo, la señorita Ferny, el Sr. Giraldo y el Sr. Corsi, han rayado á una altura envidiable en la interpretación de sus respectivas partes.

En Jerez no habrá este año el día de Santiago corrida de toros.

Leemos en La Correspondencia: «Esta mañana ha llegado á Madrid, procedente de Cádiz, el marqués de la Vaca de la Sierra, y en breve saldrá para las provincias del Norte.»

La Correspondencia anuncia la llegada á Madrid del gobernador de Cádiz Sr. Dupuy.

Ha salido de Cartagena para cruzero la fragata Navas de Tolosa.

Ha llegado á Barcelona el vapor Colpa, conduciendo las fuerzas de infantería de marina que van á Filipinas.

Parece que se han hecho proposiciones para trasladar á Cuba 8.000 hombres por viaje, al precio de 10 duros.

El último número de La Verdad contiene las materias siguientes:

El Dr. D. José A. Martínez, por Eugenio Quijano.—Del gobierno de las provincias, por Morales y Cabe.—Escuela militar normal.—Sección recreativa: Episodio de un viaje á Carmona, por Fernán Caballero.—Amor ideal, poesía, por Francisco Cañas.—Cuento en verso, por Vilar y García.—La llave, Un albur, El dó de pecho, romances por Ibañez Pacheco.—Crónica local: Caral y comunicación.—Cuentos gaditanos.—Teatros.—Edicto.

Centro Mercantil Recreativo.

Hoy Jueves 29 se celebra esta sociedad funcion dramática, poniéndose en escena el drama en tres actos, Flor de un día, y la pieza en un acto De asistente á capitan.

Los señores socios pueden recoger los billetes de señoras que les corresponden. Cádiz 28 de Junio de 1876.—El secretario, Manuel Márquez.

VACUNA GRATUITA.—La Academia Nacional de Medicina y cirugía la administrará el Sábado 1.º de Julio á las cuatro de la tarde, en las Casas Consistoriales.

Se previene á los que conduzcan niños, que han de llevar la papeleta de domicilio.

THE CADIZ WATER WORKS COMPANY (LIMITED.)

Compañía de abastecimientos de aguas á Cádiz.

Deseando esta Empresa dar al público todo género de facilidades para las instalaciones y suministro de aguas á domicilio, establece varias modificaciones en los contratos particulares á contar desde el 1.º de Julio próximo, las cuales se enumeran á continuación:

- 1.º Se suprime el mínimo de consumo y los suscritores pagarán solamente el agua que indiquen los contadores, cuyo pago se verificará por mensualidades vencidas.
2.º Se autoriza á los suscritores que lo soliciten para que adquieran los contadores por su cuenta, quedando de su exclusiva propiedad.

3.º Será potestativo á los suscritores pagar las instalaciones al contado y á plazo: en este último caso podrán dividirse hasta en 24 meses con interés de 6 p. S. al año.

4.º Además la compañía habiendo establecido varias reformas en sus talleres, tiene el honor de ofrecer al público que las instalaciones resultarán á precios bastante mas reducidos que hasta la fecha presente.

Cádiz 27 de Junio de 1876.—El director presidente, B. G. Kinnear. (520)

Casa de préstamos de primera clase en Cádiz calle de la Torre, núm. 17.

El día 30 de Junio próximo se venderán en pública subasta las ropas, alhajas y demás efectos que fueron empeñados en los meses de Abril, Mayo y Junio del año proximo pasado de 1875, desde el núm. 3.182 al 6.489, ambos inclusivos, si sus dueños no los redimen ó renuevan.

Continúan haciéndose toda clase de préstamos, sin descontar nada por derechos en el acto ni despues, y las ventajosas condiciones que tan conocidas son de las muchas personas que la favorecen con su confianza, para lo cual cuenta con capital respetable.

Cádiz 31 de Mayo de 1876. (441)-

# Importante.

OPERAS COMPLETAS A 8 Y 10 Rs.

Toda música, como la que se acaba de recibir de Madrid y París, se venderá en adelante A LA MITAD DEL PRECIO marcado. Para los alumnos de la Academia Filarmónica de Santa Cecilia.

Método de Kalkbrenner, 24 rs.  
Estudios de Bertini, 16 rs.

**Quirell, 17, Rosario, 17.**  
CÁDIZ.

(511)

EMPRESA DE SEGUROS MARITIMOS  
DENOMINADA

**Lloyd Babanero.**

Domiciliada en la Habana.

Nombrados por la empresa citada sus agentes en esta plaza para proteger los intereses de la misma en los casos de naufragio, varamientos, arribadas forzadas, reconocimientos ó ventas de mercancías averiadas para todas las circunstancias en que nuestra intervención sea necesaria, reventemos á los señores que pudiesen hallarse en los casos mencionados, por tener hechos seguros en la indicada compañía, pueden entenderse con nosotros en nuestro domicilio, calle Alameda, número 15, para el arreglo de cualquiera de los casos que ocurran, pues para ello tenemos la correspondiente autorización.

Retortillo hermanos.



## SESTO ANIVERSARIO.

Las misas rezadas y la solemne que se cantará á las diez y media en la iglesia de San Francisco, hoy 29 del corriente, serán aplicadas en sufragio por el alma del

SEÑOR

**D. José de la Viesca y Gomez.**

Asi mismo el turno de jubileo circular que se ha celebrado en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario en los días 3, 4 y 5 de próximo mes de Julio, será aplicado en sufragio con el mismo piadoso objeto. Se ruega á los fieles se sirvan encomendarlo á Dios Ntro. Señor en tan religioso acto.

## Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 28 DE JUNIO DE 1876.

**Servicio para mañana.**—Gefe de día: el señor teniente coronel capitán de Artillería don Eloy de la Puente y Carballo.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Artillería, segundo capitán.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, bita lon de soria, segundo, Reserva núm. 4, y tercero, Artillería. De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, **J. Diaz y Campoy.**

ALCALDÍA DE CÁDIZ.

El Viernes 30 del corriente se abrirá en la depositaria municipal el pago de los intereses que corresponden por el semestre que vence en dicha fecha, á los 300 bonos de la ciudad pertenecientes á la 12.ª amortización y última quinta parte de la 6.ª, cuyas ámbas serán satisfechas en el plazo que se fijará por nuevo aviso.

Cádiz 28 de Junio de 1876.—El alcalde ordenador, **José de la Viesca.**

A las dos de la tarde del Viernes 30 del corriente, ha de tener efecto en el despacho de esta alcaldía, la subasta de la renta del puesto donde estuvo situado el Juzgado de la Libertad en la plaza del mismo nombre.

Lo que se avisa al público para su conocimiento. Cádiz 28 de Junio de 1876.

**Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 28 de Junio de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.**

		Pesetas Ctos.
0 ovejás.....	de	4
2 carneros.....	de	1'00
0 toros.....	de	4
0 bueyes.....	de	4
7 vacas.....	de 1'32	á 1'38
10 novillos.....	de 1'32	á 1'41
2 uteros.....	de	á 1'32
1 erales.....	de	á 1'41
4 añijos.....	de 1'44	á 1'59
2 terneras.....	de	á 1'76
0 cerdos.....	de	4
28 reses vacunas con peso de kilos,		3,944 1/2
0 cerdos id. id.		0
2 carneros id. id.		39
Suma total de kilos.....		3,983 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 28.

Hombres.....	3
Mujeres.....	3
Niños.....	1
Niñas.....	2
Total.....	7

Productos de arbitrios municipales re-

caudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 27.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	4.514'05
Id. id. de Tierra.....	1.317'59
Id. id. de Sevilla.....	5.474'66
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	14.336'30

## ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

A pesar de que por la base 6.ª del apéndice letra B de la ley de presupuestos de ingresos de 26 de Diciembre de 1872, se dispuso que los vendedores al por mayor y menor de sal común ó purificada y de aceite mineral y gas milie, devengasen la cuota marcada á esta industria con separación é independencia á cualquiera otra que satisfagan, cuya disposición fué confirmada por orden del gobierno de 5 de Noviembre de 1874, es escaso el número de estos industriales que en la matrícula del corriente año aparecieron; esta Administración de mi cargo dispuesta á cumplimentar dichas órdenes y á que en la del próximo figuren todos los comprendidos en las mismas, invita á los industriales para que en el preciso término de 6 días, contados desde la publicación de la presente circular, presenten en esta Administración las oportunas declaraciones, en la inteligencia que de dejar transcurrir dicho plazo sin verificarlo, se les instruirá por los individuos de la comision comprobadora de esta provincia, el expediente de defraudacion que corresponda y se les impondrá la penalidad que determina el art. 182 del reglamento de 20 de Mayo de 1873.

Lo que para su mas exacta observancia por parte de los referidos industriales y de los señores alcaldes de esta provincia, á quienes encargo la mayor exactitud y energía en el cumplimiento de este servicio, se publica la presente en el Boletín Oficial de esta provincia.

Cádiz 28 de Junio de 1876.—El jefe económico, **P. Solís.**

**Seccion de Administracion.—Negociado Empréstito.**—Los tenedores de los resguardos de las facturas núm. 601 al 1.000 inclusive, se presentaran en estas oficinas desde el Sábado 1.º del mes próximo de 12 á 3 de la tarde, á verificar el cange de sus resguardos por los títulos definitivos correspondientes. Cádiz 27 Junio 1876.—El jefe Económico **P. Solís.**

## Subasta.

El día 30 del corriente mes de Junio y á la una de la tarde, se celebra subasta pública de los vapores **Nuevo Capricho** y **Apostol**, surtos en este río, en la sotaria de don Joaquin Ruiz Cortegana, calle de Velador, núm. 14, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Sevilla y Junio 9 de 1876.—**J. de la Portilla.—A. Pozzi.—José Martín.** (507)→

Se vend. en subasta extrajudicial una casa situada en Cádiz, plaza de Viudas, esquina á la calle de Navas, núm. 1 moderno, señalándose para el remate el día 30 de Junio de 1876, á las dos de la tarde, en el despacho de la notaría del licenciado don Ramon Maria Pardillo, calle de Murguía, núm. 19, donde está de manifiesto el pliego de condiciones. (506)→

## Consulado de Francia en Cádiz.

Los acreedores del finado súbdito francés don Eduardo Dupont, que no hayan aun presentado sus títulos en este Consulado, tendrán que verificarlo en el improrrogable término de quince días, á contar desde esta fecha; parados, si no lo hacen, el perjuicio á que haya lugar.

Cádiz 22 de Junio de 1876.—El cónsul, **P. Benedetti.** (514)→

## Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Pedro y San Pablo, apóstoles.—Fiesta.

MANANA.—La Comne noracion de S. Pab o, Ap. JUBILEO.—En la iglesia de San Antonio.

MAÑANA.—En la iglesia de San Pablo. Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	14	30 09	SO.	Nublada.
12 dia.	19 1/2	30 13	SO.	Id.
7 tarde.	15 1/2	30 13	SO.	Id.

## AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 4 y 44.

Se pone á las 7 y 22.

Salé la luna á las 1 y 5 tarde.

Se pone á las 12 y 15 noche.

## MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 4 y 30 de la madrugada.

Primera alta á las 7 y 41 de la mañana.

Segunda baja á las 2 y de la tarde.

Segunda alta á las 8 y 13 de la noche.

## Parte mercantil.

CÁDIZ 28 DE JUNIO.

Cambios.

Londres... á 3 ms. 48'90.

Paris.....	á 3 d. v. 5'09 id.
Madrid.....	id. 1 daño.
Barcelona.....	id. par.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga.....	id. 3/8 nom.
Valencia.....	id. 1/4.
Alicante.....	id. 1/4 daño.
Santander.....	id. par
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 5/8 daño.

## Mercado de Sevilla del 27 de Junio.

Trigos: 30 fanegas á 45 rs.: 6 id. á 50: 36 id. á 51: 6 id. á 45.  
Aceite: Nuevo á 53 1/4 rs. 960 arrobas. En-debie á 53 rs., 300 arrobas. Entrada de ayer 1.000 arrobas.

## Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 27. Vapor español correo América, cap. D. Cici Carbonell, de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en 3 días, con la correspondencia, 45 pasajeros y carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Día 28. Goleta española Concha, capitán D. Mariano Azqueta, de San Sebastian en 14 días con cal hidráulica á D. Juan Martín.

Barca americana Emma E. Partridge, cap. A. B. Partridge, de Rotterdam en 17 días en lastre á órdenes.

Pallebot de recreo inglés Sibyl, capitán F. G. James Lillingston, de Lisboa en 2 días con 14 tripulantes.

Vapor español James Haynes, capitán D. José Perez Tevar, de Algeciras en 8 hs. con carga general á D. Thomas Haynes.

Vapor español Juan Cunningham, cap. D. Juan Asqueta, de Vigo en 48 hs. con carga general á D. José E. Gomez.

Barca rusa Mario, cap. G. Gronstrand, de Lorisa en 43 días con maderas á los Sres. Lacave y C.ª

Vapor español Guadalete, de Sevilla. Los laudes S. Buenaventura, de Huelva cen ladrillos. Emilia, de Moguer con vinos.

SALIDOS.

Día 28. Goleta inglesa Spray, capitán Harris, con sal para S. Juan de Teranova.

Vapor holandés Jason, cap. J. F. Muntendam, con vinos para Amsterdam.

Vapor español Julian, cap. D. J. Belandé, con carga general para Vigo.

Vapor español Victoria, cap. D. Martín con carga general para Liverpool.

## BUQUES A LA CARGA.

### PARA LA HABANA.

Saldrá con toda brevedad la velera fragata **J. MORALES.**

capitan Alvarez. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte 12. (394) **Morales Borrero y C.ª**

## VAPORES

### Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Sali. de Cádiz

DIA 29.		DIA 30.	
6 30 de la mañana.	7 30 de la mañana.	7	de la mañana.
8 30 de idem.	9 30 de idem.	9	de idem.
10 30 de idem.	3 de la tarde.	10	de idem.
		11	de idem.
			30 de la tarde.
Precios.—3 rs. en popa y 2'50 en proa.			

### PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE y la Guaira (Venezuela).

El magnifico vapor francés FÉNELON, capitán Le Boucher, saldrá de Cádiz para dichos puntos del 10 al 12 de Junio.

Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

Precios de pasaje para la Guayra.—Primera clase, pls. 120. Entrepuente, pls. 35.

Mas informes darán sus consignatarios en Cádiz, calle Cruz de la Madera, núm. 18, (198)→ **Antonio y Luis Sicre.**

### PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcia, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon y Santander.

El vapor español MANUEL PEREZ, su capitán don Serafin G. Señorans, saldrá de Cádiz el Domingo 2 de Julio á las cuatro de la tarde. Admite solamente pasajeros.

Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores (525) **D. Luciano y D. Horacio Alcon.**

### PARA VIGO,

Villagarcia, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español SANTA ROSA, su capitán don Ramon Diaz, saldrá el Viernes 30 de corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha Descalzas, núm. 1, por la (527)→ **Viuda de Andrés Isorna.**

### PARA MALAGA Y BARCELONA.

El vapor español de 1.500 toneladas JUAN CUNNINGHAM, capitán F. de Asqueta, saldrá el Jueves 29 del corriente á las tres de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Murguía, n. 35, (528)→ **D. José Esteban Gomez.**

### SALIDAS TODOS LOS MARTES.

Para Tarifa, Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 4 de Julio á las seis y media de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, **Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.**

### PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Miércoles 5 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres. **D. Luciano y D. Horacio Alcon.**

### PARA LIVERPOOL,

con escala en Lisboa.

El vapor CARPIO, saldrá el Jueves 29 de Junio.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Murguía, n. 35. (502)→ **D. José Esteban Gomez.**

### Vapores de Vinuesa y compañía.

#### PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán don Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 2 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24, **D. Luciano y D. Horacio Alcon.**

### PARA GOTEMBURGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco TRAFIK, saldrá de este puerto hácia fines de Julio.

Admitirá carga. Lo despachan, plaza de Mina, 9, (499)→ **César Lovental y comp.ª**

## SOCIÉTÉ

### generales de transportes marítimos á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogue, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

### PARA SAN VICENTE,

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase POITOU,

se espera de Marsella el 19 de Julio y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes, reuven todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. S. en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable á las familias que consistan en mas de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acúase á

LONGLANDS COWELL Y C.ª agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho días, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores y ferro-carriles, á cualquier parte de la Republica que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Aires. (515)→

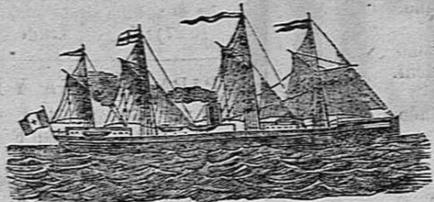
### Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AMERICA, su capitán D. Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Domingo 2 de Julio á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores **D. Luciano y D. Horacio Alcon.**

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

Sociedad Gio:  
Batta Lavarello  
y Compañia.



Servicio  
postal italiano  
entre GENOVA  
y el RIO DE LA  
PLATA  
con escala en  
CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 dias.  
VAPORES.—Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—  
Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

**Sud América,**

capitan G. B. Lavarello, saldrá el 5 de Julio para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.  
PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.  
Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.  
NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

**CONSEJO GRATIS**

**LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.**

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Bianca (evilla).

**Agua-azahar.**

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el-té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, labios venturados, acidez de estómago y aliento fétido, flatos e indigestion, pesadez en los ojos, postracion, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos

**Comprar la legítima**

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de la cre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PAR EL TOCADOR.—El azahar en vainas, colonias, extractos, polvos, jabones etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BAÑO.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

**Un millon de depósitos**

en los principales comercios de Europa y América

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

**Gran Hotel de la Paz,**

DE JUAN CAPDEVIELLE Y C.ª

PUERTA DEL SOL, 11 Y 12. — MADRID.

Grand Hotel de la Paix.—Great Pease Hotel.

Este establecimiento de primer orden, abierto el 1.º de Noviembre último, puede competir con los mejores Hoteles de Paris y Londres.

Amueblado completamente de nuevo, con cuatro fachadas y 120 balcones á la calle, ocupa una situacion excepcional en el centro de Madrid, enfrente del ministerio de la Gobernacion.

Habitaciones elegantes y confortables para familias y personajes; servicio y cocina á la francesa; mesa redonda, la mejor de Madrid, y comedores particulares; vinos de mesa superiores y legítimos de Burdeos, Borgoña y Champagne, de las primeras marcas, recibidos directamente de los Chateaux mas afamados. Sala de reunion con balcones á la Puerta del Sol; gabinete de lectura; intérpretes; coches de lujo y ómnibus especial para el servicio del Hotel; cuartos de baños dentro del Hotel, para el exclusivo uso de los señores viajeros, a todas las horas del dia.

No fiarse de los mozos de coches de las estaciones de los ferro-carriles.

Precios muy arreglados

EL GRAN HOTEL DE LONDRES, Family Hotel (Puerta del Sol y Arenal 1), sucursal del Gran Hotel de la Paz, se recomienda especialmente á las personas y familias que desean una casa cómoda, elegante y tranquila.

PRECIOS MUY ARREGLADOS.

(268)

**Rosa.**

JUVENTUD. - HIGIENE. - BELLEZA.

**EL PATTI,**

FLOR DE ARROZ ESPECIAL.

Las propiedades bienhechoras de este notable producto le han dado una reputacion inmensa. Suaviza, refresca y embellece la tez, y la conserva en su estado natural de frescura hasta una edad muy avanzada. Como no contiene ningun mineral, no ennegrece la piel al contacto de una a laja que quiera, como ocurre en las preparadas con minerales.

5 pesetas caja con boria; 4 sin ella.

DEPOSITOS.—Bocanegra, Ancha.—Dams, Ancha.—A. Alvarez, Colomela.—J. Rey, Ancha y Rosario.—Jerez, A. de Dez, Larga 27; y en las principales perfumerías de España y Portugal.—Para pedidos al por mayor á su inventor Sr. LLOFRIU, perfumista.—Sevilla.

**Violeta.**

**MANUEL NARANJO.**

Profesor Dentista.

Empasta y orifica las muelas cariadas, haciendolas útiles para masticar y garantizando su duracion.—Limpia la dentadura sin emplear sustancias que puedan perjudicar al esmalte.—Construye dentaduras artificiales susceptibles de reemplazar por completo á los naturales.—Empiea la anestesia por el óxido nítrico para las extracciones de muelas sin dolor, con el feliz éxito apreciado por el público que le favorece.

Novena, n.º 5.

(Junto al Teatro Principal.)

Extracciones sin dolor.

Extracciones sin dolor.

**Compañia hispano-inglesa de vapores.**

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES, con escala en Lisboa.

El vapor español ZURBARAN, saldrá el Domingo 2 de Julio á las cuatro y media de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n.º 35,

D. José Esteban Gomez.

**Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.**

PARA ALGECIRAS,

Malaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADALETE, su capitan don Blas Martin, saldrá el Viernes 30 de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 21,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcor.

PARA VIGO,

Vilagarcia, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español COVADONGA, su capitan don Maximino Pola, saldrá del 1 al 2 de julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, n.º 4, por los

(523)

Sres. Gonzalez y C.ª

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español PILAR, su capitan don M. San Vicente, saldrá para dichos puertos el Viernes 30 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15.

(517)

D. Ricardo de Sobrino.

**Linea de vapores-correos ingleses.**

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor IBERIA, de 4.200 toneladas y fuerza de 790 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 5 de Julio próximo para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Ilay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblonos, número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.

(518)-3

**Compañia anglo-hispana de vapores a hélice.**

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés BRITANNIA, capitan J. Rhodes, saldrá de este puerto el Juéves 29 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario,

(519)-

D. Joaquin del Cavillo.

**ANUNCIOS.**

**Obras Nuevas.**

Tratado completo de lo Contencioso-administrativo, por Santos Alfaro y Lafuente; un tomo, 34 rs.

Estudios sobre derecho penal y sistemas penitenciarios, por Roeder; un tomo, 18 rs

El Teatro hispano-lusitano en el siglo XIX, por Calvo Asencio; un tomo, 16 rs.

**Libreria de Morillas,**

San Francisco, 36.

**Castillo de Gironza.**

Establecimiento de baños minerales sulfurados-sódicos, situados en el término de Jerez.

TEMPORADA OFICIAL DE-DE 15 DE JUNIO.

Tenemos el gusto de anunciar desde una de

tantas mejoras verificadas en este Establecimiento, y que seria largo enumerar, la existencia de los siguientes aparatos:

Duchas de chorro y lluvia móviles.

Duchas faringéas.

Duchas oculares y faciales.

Duchas vaginales.

Aparatos de pulverizacion.

Hay habitaciones para familias á precios módicos. Además un Hotel doble se hacen tambien habitaciones amuebladas y se sirve con esmero y economía.

Avisando con un dia de anticipacion á la casa de carruajes de don Juan Gutiérrez, plaza del Arenal, en Jerez de la Frontera, habrá carruajes por asientos y partituras para los que los deseen, dispuestos á la hora de los trenes.

Administracion á cargo de D. José Infante, Evora 16, y durante la temporada en el mismo Establecimiento balneario.

Depósito de botellas de agua mineral, Drogueria de D. Ildefonso de Vargas, calle Lerga, Jerez. (459)

**Ultimas publicaciones.**

Doña Perfecta, por B. Perez Galdos. Estudio contemporáneo, 8 rs.

Inglés y Salvajes, por Marryat; 2 tomos 8 reales.

Los Besos malditos; un tomo. 4 rs.

**Libreria de Morillas.**

San Francisco, 36.

**Enfermedad Secretas CH. ALBERT**

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido. Depósito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Cádiz, en las principales farmacias.



Un joven esclavo obtiene la libertad al presentar á su ama la flor de suave aroma que ha descubierto en los bosques de Filipinas. El Ylang-ylang de RIGAUD y C.ª existe en varias formas: en Esencia para el pañuelo, en Aceite, Pomada, Jabon, Agua de tocador, Cold cream y Polvos de arroz.

Depósito en las principales Casas de Perfumeria.

**ESPECTACULOS.**

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 29. La ópera Dinorah.—A las ocho y media.

Entrada principal, 5 rs.—Al 4.º piso, 3.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy 29.—La comedia en tres actos, Buen maestro es amor ó la niña boba.—Intermedio por la orquesta.—La pieza en un acto, Mal de ojo.—A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2.

CALLE DE SAN FRANCISCO N.º 6.—Gran exposicion de la Cabeza misteriosa, la primera en su clase que viaja por toda España.—Entrada general, con asiento, 2 rs.—Niños un real.

Primera Exposicion á las 8 y media y segunda á las 9 y media.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleja.

Impernta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre,—Batas 11.